



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

SEGURIDAD

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2010

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día 18 de marzo del año dos mil diez, se reunieron en la sala de juntas de este Órgano Desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número ciento setenta y cuatro, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Javier Humberto Estrada Estrada, Guillermo Cruz Domínguez Vargas y Alfredo Eduardo Guzmán Baldizán, con objeto de celebrar una sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la CNH.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante Oficio número D00.-SE.-038/2010 de fecha 12 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 12, 13 y 28, fracción III, del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

ORDEN DEL DÍA

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la CNH, del año 2010, mismo que fue aprobado por unanimidad, de conformidad con los temas siguientes:

1. **Calendario de Revisión de asignaciones/JCZ**
2. **Estructura y contenido del dictamen de Visto Bueno y aprobación a los reportes de reservas/JEE**
3. **Proceso de revisión de los reportes de reservas al 1 de enero de 2010/ERG**
4. **Regulación de medición/GDV**
5. **Avances en el documento de KMZ/ERG**
6. **Avances en el informe de labores 2009/JCZ**
7. **Nombramiento del Mtro. Alfredo E. Guzmán Baldizán/AGB**
8. **Informes sobre las reuniones y foros en los que han participado los Comisionados.**
9. **Asuntos Generales.**

1



Comisión Nacional de Hidrocarburos

1. Calendario de Revisión de asignaciones

El Comisionado Presidente señaló que de acuerdo con lo establecido en el artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo las asignaciones que se hubieran mantenido vigentes de acuerdo con sus términos deberán ser revisadas por la Secretaría de Energía y por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de conformidad con el calendario que dichas autoridades expidan, a efecto de modificarlas o sustituirlas, para asegurar su congruencia con las disposiciones legales y normativas en vigor.

Al respecto, el Comisionado informó que el día 17 de marzo la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía remitió la última versión del calendario que se había venido trabajando en conjunto con esta Comisión, el cual se presentó para las observaciones de los Comisionados. Recordó que conforme al Acuerdo CNH.02.009/10 del Órgano de Gobierno, el calendario refleja la revisión por proyectos.

El Comisionado Javier Estrada Estrada expresó su preocupación por el hecho de que la CNH carece de personal suficiente para realizar la revisión de los proyectos y propuso buscar algún mecanismo para que este órgano desconcentrado pueda dar cumplimiento puntual al calendario, así como emitir un documento que regule de manera precisa el procedimiento que se llevará a cabo para dicha revisión tomando en cuenta la transitoriedad que implica la falta de personal.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.03.001/10

Se aprobó el calendario de revisión de asignaciones el cual se encuentra ordenado por proyectos, y que deberá ser expedido conjuntamente por la Secretaría de Energía y esta CNH, en términos del artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

La revisión de los proyectos por parte de la Comisión conforme a este Calendario deberá tomar en consideración la transitoriedad que implica para este órgano desconcentrado no contar con el personal suficiente para realizarla, conforme a una resolución del Órgano de Gobierno que regule cómo realizar los trabajos correspondientes.

2. Estructura y contenido del dictamen de Visto Bueno y de aprobación a los reportes de reservas.

El Comisionado Javier Estrada Estrada presentó un proyecto de Acuerdo por el que la Comisión Nacional de Hidrocarburos establece las "Bases para emitir los dictámenes de visto bueno de los reportes de reservas certificadas por terceros independientes y de aprobación de los reportes de evaluación o cuantificación de reservas elaborados por Pemex".

Handwritten arrow pointing upwards

Handwritten signature

Handwritten signature with number 2

Handwritten signature

Handwritten signature



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Dicho proyecto se anexa a la presente Acta como Anexo 1 y establece los apartados de Antecedentes; Definición y Clasificación de Reservas de Hidrocarburos; Certificación de Reservas por parte de Petróleos Mexicanos; Reforma Energética; Proceso de Revisión de la CNH de las reservas al 1 de enero de 2010; Dictamen de la CNH: estructura y contenido; Efectos del Dictamen de la CNH, y Grupo de trabajo para la Elaboración del Dictamen.

Lo anterior, con base en el mandato de la CNH y a efecto de que su trabajo cumpla con los elementos necesarios como acto administrativo. Es decir, el dictamen deberá contar con un rubro de antecedentes, consideraciones y resolutivos.

Lo anterior, en virtud de que por ser el primer año que la CNH debe emitir su visto bueno o aprobación de los reportes, según corresponda, es necesario la Comisión establezca con base en qué criterios y mecanismos se revisarán dichos reportes. Asimismo, el mencionado documento define claramente el instrumento jurídico por el cual el Órgano de Gobierno basará sus Resoluciones en esta materia.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.03.002/10

Se aprobó el documento presentado por el Comisionado Javier Estrada Estrada, por el cual la CNH establece las bases para emitir los dictámenes de visto bueno de los reportes de reservas certificadas por terceros independientes y de aprobación de los reportes de evaluación o cuantificación de reservas elaborados por Pemex.

3. Proceso de revisión de los reportes de reservas al 1 de enero de 2010.

El Comisionado Édgar Rangel Germán presentó los avances del documento en el que se reflejará el análisis de la información relacionada con las reservas remitida hasta el momento por Petróleos Mexicanos, y del cual se podrán obtener los puntos de conclusión para el dictamen correspondiente. Con base en el análisis presentado será posible emitir observaciones a los reportes y solicitar otros cálculos o información.

Además, en dicho documento se proponen definiciones y criterios que servirán de base para que la CNH emita Resoluciones relacionadas con el tema y a las que Petróleos Mexicanos deberá apegarse.

En este sentido, sometió a consideración de los Comisionados la estructura que propone debe tener el documento de análisis.

Los Comisionados coincidieron en la necesidad de que el Comisionado Ponente se auxilie de un grupo de trabajo con personal de la CNH para continuar con el trabajo de análisis de la información enviada por Pemex; dicho grupo de trabajo lo presentará al Órgano de Gobierno para su aprobación y a partir de este elaborará el dictamen o dictámenes respectivos, para los mismos efectos.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

De igual forma, los Comisionados estuvieron de acuerdo que por lo que se refiere al año 2010 deberá hacerse un análisis por Región y no por activo, en virtud del tipo de información remitida por Petróleos Mexicanos, sin perjuicio de que en lo futuro se establezcan las reglas adicionales para que dicho organismo descentralizado entregue información conforme a los requerimientos de la CNH.

Adicionalmente, se comentó que el análisis podría ser utilizado por el Comité de Apoyo Técnico relativo al Potencial de Hidrocarburos en México, como insumo para evaluar el esfuerzo exploratorio.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad los acuerdos siguientes:

Acuerdo CNH.03.003/10

Se aprobó la estructura del documento de análisis de los reportes de reservas, presentado por el Comisionado Ponente, Édgar Rangel Germán, el cual servirá de base para que la CNH emita los dictámenes y resoluciones que correspondan. Asimismo, se aprobó que para continuar con el análisis y la elaboración de los dictámenes respectivos, el Comisionado Ponente se auxiliará de un grupo de trabajo integrado por personal de la CNH, el cual debe presentar dichos documentos a consideración y, en su caso, resolución del Órgano de Gobierno.

Acuerdo CNH.03.004/10

Se aprobó que por lo que se refiere al año 2010, el análisis de los reportes de reservas se hará por Región.

4. Regulación de medición.

De conformidad con el plan de trabajo de la Comisión, el Comisionado Presidente señaló que era importante continuar con la elaboración del proyecto de disposiciones técnicas en materia de medición. Al respecto, el Comisionado Guillermo Domínguez expuso la necesidad de establecer comunicación con Petróleos Mexicanos para conocer la regulación interna que pudiera existir en la materia, así como visitar algunas instalaciones del organismo descentralizado en las que se aprecien los sistemas de medición con los que cuenta.

De acuerdo con lo anterior, se consideró conveniente enviar un oficio al Director General de Pemex Exploración y Producción para que se designe algún representante en el tema.

Adicionalmente, se propuso que el Comisionado Javier Estrada Estrada apoye al Comisionado Guillermo Domínguez en la elaboración de las disposiciones técnicas en la materia de medición.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

4



Comisión Nacional de Hidrocarburos

Acuerdo CNH.03.005/10

Se aprobó remitir un oficio a la Dirección General de Pemex Exploración y Producción para solicitar se designe a un representante de que dé seguimiento a los trabajos de la CNH en la elaboración de las disposiciones técnicas en materia de medición. Asimismo, se consideró necesario elaborar un plan de trabajo para dar continuidad al proyecto.

5. Avances en el documento de Ku-Maloob-Zaap.

El Comisionado Édgar Rangel Germán puso a consideración de los Comisionados los avances en el documento de análisis del Proyecto Ku-Maloob-Zaap.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.03.006/10

Se tomó conocimiento de los avances de la nota interna para el análisis del Proyecto Ku-Maloob-Zaap.

6. Avances en el informe de labores 2009.

El Comisionado Juan Carlos Zepeda Molina puso a consideración de los Comisionados los avances en el documento de informe de labores. Los comentarios recibidos serán incorporados al proyecto.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.03.007/10

Se tomó conocimiento de los avances el proyecto de Informe Anual de Labores, al cual le serán incorporados los comentarios de los Comisionados.

7. Nombramiento del Mtro. Alfredo E. Guzmán Baldizán.

El Comisionado Alfredo Guzmán Baldizán comentó que le era importante en esta sesión anunciar al Órgano de Gobierno su decisión de no postularse para ser designado para un segundo período, ya que al ser su nombramiento de un año, éste termina el 15 de mayo del presente año. Lo anterior, por motivos personales.

Los Comisionados lamentaron la decisión del Comisionado Alfredo Guzmán y le ofrecieron su apoyo.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Handwritten signatures and a circled number '5' at the bottom of the page.



Comisión Nacional de Hidrocarburos

Acuerdo CNH.03.008/10

Se tomó conocimiento de la decisión del Comisionado Alfredo Guzmán Baldizán de no postularse para ser designado para un segundo período, ya que el 15 de mayo termina el año de su nombramiento presidencial. Lo anterior por razones personales.

8. Informes sobre las reuniones y foros en los que han participado los Comisionados.

Visita al Activo Integral Aceite Terciario del Golfo "Chicontepec", 12 de marzo, Poza Rica, Veracruz.

De acuerdo con la invitación de la Secretaría de Energía y el Acuerdo CNH.02.001/10 los Comisionados Guillermo Domínguez Vargas y Alfredo Guzmán Baldizán participaron en la reunión de trabajo para la integración del Cuarto de Datos (Data Room) del Proyecto Aceite Terciario del Golfo, para analizar los temas e información con los que debe contar para los contratos de desempeño.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.03.009/10

Se tomó conocimiento de la visita que realizaron los Comisionados al Activo Aceite Terciario del Golfo y sus objetivos.

9. Asuntos Generales

De conformidad con lo que mencionó la Secretaria Ejecutiva, sobre la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, y atendiendo a los compromisos previamente adquiridos por los Comisionados para esa fecha, coincidieron en la necesidad de acordar una diversa para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, por lo cual se señaló pertinente la del 20 de abril, sin perjuicio de que se emita la convocatoria correspondiente.

En este sentido, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.03.010/10

Se acordó que la Sesión Ordinaria del mes de abril se llevará a cabo el día 20, de de conformidad con la convocatoria y orden del día que al efecto se emita.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión del año dos mil diez del Órgano de Gobierno de la CNH, a las catorce horas del día de su comienzo, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los Comisionados que en ella intervinieron, así como la Secretaria Ejecutiva.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

SEGURIDAD

SEGURIDAD

Hoja de firmas del Acta de la
Tercera Sesión Ordinaria del
año 2010 del Órgano de
Gobierno.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Edgar René Rangel Germán
Comisionado

Javier Humberto Estrada Estrada
Comisionado

Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado

SEGURIDAD

Alfredo Eduardo Guzmán Baldizán
Comisionado

SEGURIDAD

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva

SEGURIDAD

SEGURIDAD

SEGURIDAD